

Juan de Melgarejo Médico de este Reino certifico que el Sr. Don Pedro María de Heredia Cura de la S. Iglesia Cathedral desta Ciudad es enfermo de Inflamacion del Pulmon inflamacion de higado enfermedades graves y peligrosas de que asi como habria de ser y del exercicio personal de la administracion con gran peligro su salud constandome como por esta averasado y particularmente no mudando temple atemperado a su complexion. por tiempo de mas de un año y este es mi parecer y lo firmo en Mex^{ico} a 25 de Agosto de 1648 años

Juan de Melgarejo

El Dr. y Maestro Joseph de Prado, cathedrático de veyperas de
medicina en esta Universidad de Mex^o Seráfico, que el
Licenciado Pedro Mejía, Curado de la Santa Iglesia Cathedral de esta
Ciudad, es un enfermo de graues y peligrosísimas enfermedades
de que le es curado y por el exersitio de dicho officio y su asistencia
no le es posible no le puede exerser in medratamente por necesidad
de mudar temple con tanto aefre y a comodo de su enfermedad
por termino de seis o siete meses, antes mas o menos y de todo me
contra y así di mi parecer en Mex^o en 17. de Junio de 1644 años

J. Dr. y M^o Joseph de Prado

